

La Aeronáutica Civil promueve la atención solidaria de los pasajeros afectados por suspensión de operaciones de Viva Air

- Con el apoyo de los operadores aéreos, cerca de 7.500 pasajeros han sido movilizados bajo la modalidad de protección.
- Las personas afectadas con la suspensión de operaciones de Viva Air pueden interponer su denuncia ante la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC- y la Superintendencia de Transporte.
- Las medidas de contingencia adoptadas en el Puesto de Mando Unificado se mantendrán inicialmente hasta este lunes 6 de marzo del 2023.

Bogotá D.C. 01 de marzo de 2023. La atención de los pasajeros afectados por la suspensión de operaciones de Viva Air es una prioridad para el Gobierno Nacional.

A través del Puesto de Mando Unificado liderado por la Aeronáutica Civil, los operadores aéreos manifestaron su intención solidaria para movilizar a los pasajeros cuyos vuelos fueron cancelados.

La Fuerza Aérea Colombiana puso a disposición un avión Boeing 737 para transportar esta noche a 124 pasajeros desde la isla de San Andrés hacia Rionegro, Antioquia. De la misma manera, fue programado para esta noche un vuelo de las mismas características para movilizar a 110 pasajeros en la ruta Santa Marta - Rionegro.

Por su parte, las aerolíneas Avianca, Latam, Ultra, Satena, EasyFly y Wingo ratificaron su compromiso en la asignación de aeronaves y sillas adicionales para la atención de los pasajeros, en la modalidad de protección.

La movilización de pasajeros a través de esta modalidad, en los primeros dos días de contingencia, se ha desarrollado de la siguiente manera:

- Avianca: 5.300 pasajeros.
- Latam: 2.167 pasajeros.
- EasyFly: 4 pasajeros.
- Satena: 13 pasajeros.

Las ciudades priorizadas para la atención de pasajeros afectados son:

- Bogotá
- Cartagena
- Rionegro
- Cali
- San Andrés
- Santa Marta
- Barranquilla

La Superintendencia de Industria y Comercio dispuso de personal de apoyo en 19 de los aeropuertos del país para recibir y tramitar las quejas de los pasajeros que resultaron afectados por la contingencia. En la página www.sic.gov.co se detalla el paso a paso que deben realizar quienes deseen resolver su caso mediante la interposición de una demanda por una presunta vulneración de sus derechos como consumidores.

A esta hora, la Aeronáutica Civil realiza las gestiones necesarias para la movilización de 240 turistas que requieren atención en el aeropuerto de Leticia, Amazonas.

@MinTransporteCo
@AerocivilCol

LAPH//LFDM//JPLV